



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE:



EDITORIAL:	Klett
MATERIA:	Alemán como Lengua Extranjera
MODALIDAD:	Humanidades y Ciencias Sociales
ÁREA:	Segunda Lengua Extranjera (Alemán)
ETAPA:	Educación Primaria Obligatoria (primer ciclo)
CURSO:	3º de Primaria
VIGENCIA:	LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa)



ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN	3
I. FINALIDAD DE LA MATERIA	8
II. OBJETIVOS DE ETAPA	8
III. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA.....	10
IV. COMPETENCIAS DESARROLLADAS	10
V. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS	11
VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	14
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	15
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	17
VII. CONTENIDOS.....	18
VIII. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.....	20
IX. ACERCA DE “WO IST PAULA?”	22
Componentes del método	22
Aprendizaje de acorde con la edad de los alumnos.....	23
Libro de ejercicios y repaso.....	23
Temas y situaciones	23
X. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE “WO IST PAULA?”	24



0. INTRODUCCIÓN

El ser humano es un ser social por excelencia, y como tal tiene la necesidad innata de comunicarse y relacionarse a través de los lenguajes verbales y no verbales. El pensamiento y el habla están supeditados a la lengua, y esta, a su vez, es condicionada y condiciona la realidad circundante. El dominio de una segunda lengua extranjera (L3) desde edades tempranas, contribuye al desarrollo integral del individuo: posibilita nuevas relaciones interpersonales, permite acceder a otras culturas, tender puentes hacia experiencias inaccesibles hasta ese momento, participar en una sociedad cada vez más globalizada y plurilingüe y refuerza la competencia comunicativa, así como los esquemas cognitivos de la lengua materna (L1) y de la Primera Lengua Extranjera (L2). Además, facilita la movilidad, un aspecto cada vez más presente en la Europa actual, al tiempo que favorece una mayor posibilidad de acceso al mundo laboral y cultural. El hablante de una segunda lengua extranjera está, si cabe, aún más conectado con su entorno que el que emplea solo una, y aspira a ser más pleno e influir en su entorno involucrando a las personas y elementos que lo rodean, originando una reacción de interrelación entre ellos y el propio hablante. El cuarto objetivo de los cinco establecidos por el Libro Blanco de la Comisión Europea («enseñar y aprender: hacia la sociedad del conocimiento») recomienda un dominio efectivo de tres lenguas de la Unión Europea. El aprendizaje precoz de una o varias lenguas distintas de la lengua o las lenguas maternas puede contribuir a alcanzar este objetivo, ya que las edades tempranas a las que se remite este currículo son el momento madurativo en que la flexibilidad y la receptividad intelectuales alcanzan el máximo nivel. La integración de este aprendizaje y de esta sensibilización en la escolaridad obligatoria permite además un beneficio para la totalidad del alumnado que da respuesta al segundo y tercero de los objetivos del Libro Blanco: acercar la escuela a la empresa y luchar contra la exclusión, haciendo de la nuestra una escuela inclusiva e igualitaria.

Hoy más que nunca la educación y la formación condicionan el acceso al empleo y a la inserción social. Para ello es necesario seguir las recomendaciones del Consejo de Europa, que invita a los Estados miembros a: fomentar la enseñanza precoz, así como la diversificación en la oferta de lenguas; promover la cooperación europea entre las escuelas y favorecer la movilidad virtual del alumnado o incluso, de ser posible, su movilidad física; impulsar la continuidad en la oferta de la enseñanza de varias lenguas; sensibilizar a todos los agentes afectados, y en particular a las familias y al profesorado, sobre los efectos positivos de la enseñanza precoz de varias lenguas; desarrollar y difundir los materiales didácticos más apropiados y los recursos multimedia en el ámbito de la enseñanza temprana de las lenguas de la Unión Europea, así como el compromiso de formación



continúa docente en lo relativo a la enseñanza precoz de lenguas extranjeras. Hablar, pues, tres lenguas comunitarias beneficia la integración en una Unión Europea lingüística y culturalmente diversa.

En nuestra comunidad autónoma se pretende fomentar la enseñanza temprana de idiomas, la enseñanza multilingüe, la intercomprensión y la calidad de los materiales, garantizando la estrategia europea en materia de multilingüismo. Si desde el punto de vista de la planificación de la construcción europea las lenguas extranjeras son un elemento vertebrador, para sus ciudadanos y ciudadanas expresarse en una segunda extranjera supone la mejora de sus relaciones personales y profesionales, y les proporciona más perspectivas laborales. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) modelan la manera en que nos relacionamos y accedemos a la información, y constituyen un elemento que facilita el aprendizaje de las lenguas, permite el contacto con los hablantes de las lenguas extranjeras y con su cultura e idiosincrasia, favorecen transacciones económicas, gestiones varias, y permiten interacciones virtuales desde cualquier lugar, entre muchas otras posibilidades. Si la influencia que ejercen en la vida cotidiana es indudable, también lo es en la manera en que se aprende una lengua. Actualmente resulta más sencillo dominar una lengua extranjera de una manera más eficiente gracias a la implementación de las TIC a través de herramientas tales como plataformas digitales, documentales, películas de animación, series, cine, música, redes sociales, intercambios comunicativos orales y escritos con hablantes de esa lengua, etc., pudiendo desarrollar así habilidades comunicativas empleadas de manera natural y espontánea en interacciones reales y contextualizadas.

Para la elaboración de este currículo se ha empleado como guía el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (MCER). Este documento, diseñado por el Consejo de Europa, señala que los hablantes y usuarios de una lengua son principalmente agentes sociales cuyo cometido es desempeñar tareas, aunque también están caracterizados por otras dimensiones. De este modo, los elementos curriculares han sido englobados atendiendo a todas las dimensiones del hablante: agente social, hablante intercultural, aprendiz autónomo y sujeto emocional y creativo. Estas cuatro dimensiones deben concebirse como facetas de una misma realidad del alumnado, constituyendo un todo integrado y coherente. Por ello el hablante, en su condición de aprendiz, debe utilizar las cuatro dimensiones durante el acto comunicativo, al igual que el profesorado debe tenerlas presentes durante los procesos de diseño, planificación y evaluación.

En el uso de la lengua, la comunicación debe ser el elemento central del aprendizaje y se encuentra de manera natural en la adquisición de una segunda lengua cuando interviene el hablante como sujeto de aprendizaje (en sus cuatro dimensiones), y la lengua como medio de aprendizaje y vehículo

Wo ist Paula? 1

Programación LOMCE



de comunicación. Desde esta perspectiva, la lengua como herramienta de aprendizaje se plantea a través de cinco componentes inherentes a cada una de las dimensiones mencionadas, correspondiendo a la dimensión de agente social el componente funcional y el componente lingüístico; a la de aprendiente autónomo, el componente de aprendizaje; a la de hablante intercultural, el componente cultural; y a la de sujeto emocional y creativo, el componente emocional. Desde un punto de vista educativo, el área de la Segunda Lengua Extranjera, en la Etapa de Primaria, debe contribuir a la consecución de una competencia comunicativa en la Lengua materna y en la L2 que permita al hablante expresarse y comprender de forma básica, desarrollándose en situaciones cotidianas, propiciando el inicio en la utilización de las TIC y el uso de las bibliotecas escolares entre otros medios, desarrollando un espíritu crítico ante la información para transformarla en conocimiento y crecimiento personal.

Esta programación se ha confeccionado teniendo en cuenta el Real Decreto 126/2014, por el cual se establece el currículo básico de Educación Primaria de acuerdo a la LOMCE.

En el mismo se fijan las asignaturas troncales y específicas que los alumnos deben cursar y se da potestad a cada centro educativo para ofertar al menos una de las dos asignaturas específicas que se mencionan: la educación artística o segunda lengua extranjera.

Cito literalmente lo que incluye el decreto sobre la segunda lengua extranjera:

“Segunda Lengua Extranjera”.

Las directrices marcadas en los últimos años desde la Unión Europea y el Consejo de Europa en materia educativa han coincidido en subrayar repetidamente la importancia que posee el multilingüismo como factor determinante en la competitividad de los Estados que conforman el espacio europeo. En efecto, la coexistencia armónica de numerosas lenguas constituye un símbolo que ejemplifica a la perfección uno de los principios inspiradores de la Unión: la unidad en la diversidad. No obstante, esta riqueza lingüística plantea también importantes desafíos, haciendo que resulte necesario arbitrar medidas orientadas a superar las barreras lingüísticas existentes y facilitar la comunicación entre los habitantes de los distintos países. Por este motivo, que todo ciudadano europeo domine otros dos idiomas, además de su lengua materna, se ha constituido en uno de los objetivos dentro de la política lingüística europea. En la línea inspiradora de estos principios, en la etapa de Primaria se incluye dentro del bloque de materias específicas el área Segunda Lengua Extranjera, al objeto de ampliar el horizonte comunicativo del alumnado desde el inicio de su formación, siempre en función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración y, en su caso de la oferta de los centros docentes. Si, en esencia, es posible hacer extensivas todas las ventajas que reporta el estudio de una primera lengua extranjera a

Wo ist Paula? 1

Programación LOMCE



la adquisición sucesiva de otras, cabe subrayar además el hecho de que la presencia de dos o más lenguas extranjeras en el currículo constituye un mecanismo de extraordinaria utilidad para consolidar a la larga la reflexión y el dominio de la propia lengua y de las otras estudiadas previamente puesto que, con independencia de las conclusiones teóricas que puedan alcanzarse en etapas posteriores, en el aprendizaje de cualquier lengua, incluso a edades muy tempranas, desempeñan un papel fundamental los conocimientos lingüísticos adquiridos en las restantes. En efecto, el estudio de una segunda lengua extranjera a menudo conlleva desarrollar estrategias válidas para aprender muchas más, ya que la comparación y el contraste entre los distintos códigos lingüísticos conlleva un mayor desarrollo de la capacidad de establecer analogías y contrastes y de inferir o deducir reglas generales. Integrando todos estos aspectos, el currículo básico, al igual que en el caso de la Primera Lengua Extranjera, se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables están organizados en cuatro grandes bloques que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas de la materia. Las relaciones existentes entre estos dos elementos del currículo básico no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística. Esto supone que, para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente. No obstante, es necesario tener en cuenta que las expectativas respecto al nivel de competencia a alcanzar en el estudio de una segunda lengua extranjera han de ser, al menos inicialmente, inferiores a las establecidas para la primera, tal y como se refleja en los estándares de aprendizaje evaluables previstos. Desde esta perspectiva resulta significativo el concepto de competencia parcial, tal y como se describe en el Marco, apuntando que no se trata de aceptar por principio un conocimiento restringido de una lengua, sino de entender que, dentro de su limitación, un manejo de la misma aunque sea limitado, contribuye a ampliar la competencia plurilingüe del alumnado. Con respecto a la metodología, se deben aplicar los mismos principios expresados con relación al estudio de la Primera Lengua Extranjera, si bien deberán tenerse en cuenta las diferencias que, a nivel de motivación, están presentes en el proceso de adquisición sucesiva de cve: BOE-A-2014-2222 BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 52 Sábado 1 de marzo de 2014 Sec. I. Pág. 19411 otras lenguas. Partiendo siempre de la base de que el nivel competencial básico del que se parte es muy elemental, por lo que, tanto en la interacción comunicativa como en la comprensión y producción de textos, resultará esencial remitirse siempre a contextos familiares para el alumnado de esta edad, aprovechando así los conocimientos previamente adquiridos y las capacidades y



experiencias que posee. Partiendo de este hecho, se fomentará un uso de la lengua contextualizado, en el marco de situaciones comunicativas propias de ámbitos diversos y que permitan un uso de la lengua real y motivador. El empleo del juego, sobre todo en los primeros años, y la realización de tareas conjuntas, no sólo son elementos esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua, sino que pueden además contribuir a que la materia, lejos de limitarse a ser un mero objeto de estudio, se convierta además en un instrumento de socialización al servicio del grupo. A medida que el alumnado avance en edad podrán introducirse gradualmente explicaciones de carácter más teórico, evolucionando desde un primer procesamiento de carácter esencialmente semántico, a un procesamiento sintáctico más avanzado”

En esta ley también se definen conceptos esenciales para el curriculum básico de la Educación Primaria y por ello, para la elaboración y estructuración de la programación (cita textual):

- a) Currículo: regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.
- b) Objetivos: referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
- c) Competencias: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- d) Contenidos: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.
- e) Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el cve: BOE-A-2014-2222 BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 52 Sábado 1 de marzo de 2014 Sec. I. Pág. 19352 alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.
- f) Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.



g) Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Se tienen también en cuenta los criterios de evaluación de los estándares de aprendizaje evaluables del sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

I. FINALIDAD DE LA MATERIA

Las finalidades principales de esta materia son:

El desarrollo por parte de los alumnos de una actitud positiva hacia el aprendizaje del alemán.

Despertar el gusto o la motivación por aprender esta lengua gracias a una metodología lúdica.

El desarrollo global de la personalidad del alumno en el aspecto emocional, creativo y cognitivo.

El desarrollo de las competencias lingüísticas con especial atención a la comprensión y expresión oral.

Desarrollo de las destrezas manipulativas del alumno.

La consecución de unas bases que propicien el aprendizaje en posteriores cursos.

II. OBJETIVOS DE ETAPA

Los presentes objetivos hacen referencia al Real Decreto 126/2014, estando también presente en la LOMCE. Estos objetivos son de manera explícita los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar la Etapa Educativa. Estos deben estar en nuestra mente en todo proceso de enseñanza-aprendizaje que diseñemos y llevemos a cabo:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.



- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.



III. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA

La integración al currículo del tratamiento inclusivo de los objetivos de etapa es necesaria para que el alumnado desarrolle una serie de competencias. Esos valores y finalidades conforman un conjunto muy importante durante todo el proceso educativo, ya que asientan el punto de partida para seleccionar, organizar y conducir los aprendizajes y componen la guía para determinar qué enseñanza es la más adecuada y cómo ponerla en práctica, permitiendo determinar cuál ha sido el progreso del alumnado y facilitando al profesorado la labor de discernir los aspectos que deben ser reforzados o ampliados. El objetivo de etapa directamente relacionado con las áreas de Lenguas Extranjeras es el siguiente: «Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas». Esta meta preconiza de manera indirecta la inclusión de una segunda lengua extranjera en el currículo. Sin embargo, la finalidad del estudio de lenguas extranjeras no sólo abarca el lenguaje como objeto de estudio, sino que también considera el lenguaje como instrumento de comunicación social y de expresión artística. Asimismo, los objetivos de etapa, además de tener relación con el conocimiento declarativo (saber), la tienen también con las destrezas y habilidades (saber hacer), con los rasgos de personalidad, las actitudes, etc. (saber ser) y con la capacidad de aprender. De esta forma, el aprendizaje de una segunda lengua extranjera contribuye de modo notorio a la educación y formación del alumnado desde un punto de vista holístico, más allá de la mera adquisición de conocimientos lingüísticos. Surge, pues, la necesidad de plantear toda situación de aprendizaje en contextos tanto reales como motivadores y la de tratar dichos valores de forma transversal desde todas las áreas del currículo.

IV. COMPETENCIAS DESARROLLADAS

- Relación con la competencia en Comunicación Lingüística en la recepción y transmisión de información a través de las 4 destrezas lingüísticas básicas, y el desarrollo diario de los contenidos en el aula y en la vida diaria.
- Relación con la Competencia Matemática y Competencias básicas en Ciencia y Tecnología a través del uso diario de las destrezas matemáticas y aplicación de la lógica en la resolución de problemas en el día a día, además del desarrollo y uso de herramientas y estrategias para resolver dificultades.



- Relación con la Competencia digital en el uso de distintas herramientas de adquisición de información y valoración crítica a través de la selección de las fuentes y el contenido, junto con el manejo y cuidado adecuado de los distintos dispositivos y soportes utilizados para ello.
- Relación con la competencia Aprender a Aprender en la realización adecuada de las actividades, recopilando, seleccionando y organizando la información y valorando de manera crítica tanto dicha información como el motivo de su uso.
- Relación con las Competencia Sociales y Cívicas en la aplicación de los conocimientos y destrezas lingüísticas en la vida diaria para crecer como ser humano, interacción con otros individuos, trabajo en equipo, desarrollar habilidades comunicativas y ser capaz de expresarse de manera eficaz.
- Competencia en el Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor en el desarrollo de una autonomía personal de actuación y trabajo tanto dentro del aula como fuera del entorno educativo, así como la curiosidad por el descubrimiento y el aprendizaje que le lleve a hacerse preguntas y buscar las respuestas de manera crítica.
- Competencia en la Conciencia y Expresiones Culturales en la realización y valoración de expresiones culturales y artísticas como vehículo tanto de aprendizaje como de comunicación y realización personal.

V. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

El área de Segunda Lengua Extranjera coadyuva directamente al logro de la competencia en *Comunicación lingüística* (CL). El uso de cualquier lengua como instrumento que posibilita el desarrollo de tareas sociales implica que el alumnado maneje las destrezas orales y escritas en su doble vertiente de comprensión y producción (expresión e interacción). Así se activan y desarrollan una serie de destrezas y conocimientos lingüísticos y sociolingüísticos necesarios para la existencia de una comunicación real y efectiva. El alumnado hace uso de un repertorio de habilidades y estrategias ya adquiridos en la Primera Lengua Extranjera, trasladándolos al aprendizaje del nuevo idioma: organizar el discurso, utilizar técnicas gestuales, recursos mnemotécnicos, distinguir la idea general de un texto, inferir significados de léxico o estructuras mediante el contraste con su propia lengua, etc. El MCER define las competencias como «la suma de conocimientos, destrezas y características



individuales que permiten a una persona realizar acciones», y define al individuo como agente social. En ese sentido, las cinco actividades de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir e interactuar) cobran significado en la medida en la que su uso está supeditado a la participación en situaciones de interacción social. Para la puesta en marcha de las destrezas orales se trabajarán actividades reales o simuladas que partan de sus necesidades más inmediatas para, más adelante, ser empleadas en contextos cotidianos en los ámbitos personal, público y educativo. La escucha de indicaciones e instrucciones, los juegos, las rimas, las canciones, los dibujos animados, entre muchas otras actividades, tienen sentido si el alumnado se sirve de ellas para expresar sus emociones, gustos, sentimientos, opiniones, narrar experiencias, etc., en presentaciones, conversaciones, entrevistas o transacciones cotidianas que le permitan comunicarse de forma cada vez más autónoma. Para ello deberán aprovechar sus conocimientos léxicos, sintácticos, fonológicos y de organización del discurso, al igual que los conocimientos sociolingüísticos que vayan adquiriendo progresivamente. Del mismo modo ocurre con las actividades de la lengua escrita, que trabajan la comprensión de las ideas generales o específicas, la distinción del tema, del léxico y los signos de puntuación y elementos organizadores del discurso para ponerlos en práctica en situaciones de comunicación como intercambiar correspondencia personal, escribir y leer mensajes y completar formularios, entre otras. Las lenguas extranjeras son, sin duda, una puerta abierta a una nueva realidad, a otras culturas y costumbres cuyo conocimiento permite al alumnado participar en una sociedad cada vez más globalizada, multicultural y plurilingüe, en la que los flujos migratorios son cada vez mayores, especialmente en nuestras islas, lo que demanda de su ciudadanía el ejercicio del diálogo y de la tolerancia entre los pueblos para lograr que la sociedad sea más democrática y esté libre de estereotipos y prejuicios.

El alumnado adquiere las *Competencias sociales y cívicas* (CSC) a través del uso de las convenciones sociales y normas de cortesía más básicas, de un adecuado lenguaje verbal y no verbal y mediante la observación de la «netiqueta», así como por medio del conocimiento de aspectos culturales y socioculturales de la segunda lengua extranjera en cuestión. El alumnado desde edades tempranas trabaja de modo sistemático documentos gráficos y auditivos de tipo artístico y cultural propios de la lengua extranjera que se está estudiando.

En esta etapa se hace uso frecuente de retahílas, canciones, trabalenguas, dramatización, danzas, cómics, cuentos infantiles, etc., producciones lingüísticas que, combinadas con las plásticas y artísticas, no solo facilitan el aprendizaje y uso de la lengua extranjera, sino que propician la interpretación y expresión de otro tipo de lenguaje, el lenguaje artístico, que debe convertirse tanto en fuente de enriquecimiento cultural y emocional, de disfrute personal o de experiencia vital, como

Wo ist Paula? 1

Programación LOMCE



en un medio que permita tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas; de este modo, el área concurre a la competencia *Conciencia y expresiones culturales* (CEC). Actualmente, el acceso a recursos auténticos o didácticos en una lengua extranjera está al alcance de más personas que nunca antes en la historia. Las TIC siguen abriendo un inmenso abanico de posibilidades para conocer otras culturas de manera inmediata y real, desde cualquier lugar. Esto condiciona la forma de aprender del alumnado, puesto que puede experimentar por sí mismo descubriendo recursos, comunicándose con hablantes de otra lengua, navegando y creando materiales entre muchas otras utilidades, tanto dentro como fuera del contexto educativo. Así participa esta área en la *Competencia digital* (CD): el alumnado deberá leer y escuchar textos a través de medios informáticos, y tendrá que extraer y tratar información para elaborar sus propias producciones, tanto escritas como orales. Además, podrá beneficiarse de programas europeos de intercambio virtual y se valdrá de la Red para establecer contactos sociales, lo que requiere una cierta destreza en las aplicaciones informáticas más básicas, discriminando las fuentes fiables de las que no lo son y, de modo indirecto, alcanzando algunas nociones elementales de seguridad en Internet.

Expresarse en una lengua implica el conocimiento y el manejo de una serie de estrategias que permitan al aprendiente apropiarse gradualmente de su propio progreso y usar los recursos a su alcance de manera autónoma y efectiva para seguir aprendiendo durante toda la vida. Esta área contribuye a la adquisición de la competencia *Aprender a aprender* (AA), pues en sus contenidos incorpora estrategias de comprensión y producción, tanto directas como indirectas. Los alumnos y alumnas deberán aplicar diversas estrategias como el apoyo visual y el contexto para facilitar la comprensión, al igual que el reajuste del mensaje, el apoyo en recursos no verbales, la cooperación con las demás personas para mantener el discurso... Un aspecto significativo emprendido desde esta área es el aprendizaje de estrategias metacognitivas. El alumnado aprenderá a planificar su trabajo, marcarse metas, escuchar activamente, identificar el objetivo de una tarea determinada, reflexionar sobre su propio aprendizaje y autoevaluarse mediante el empleo de recursos como el Portfolio Europeo de las Lenguas, entre otros. Las estrategias sociales y afectivas son también un aspecto fundamental en el aprendizaje de una lengua extranjera: cooperar en las tareas, desarrollar el entendimiento entre culturas, pedir aclaraciones, observar una actitud positiva frente al aprendizaje, investigar utilizando materiales clásicos y tecnológicos, extrapolar resultados, escuchar música, utilizar el sentido del humor para comunicarse con otras personas, etc. Se trata de instrumentos que conviene trabajar desde edades tempranas para integrarlos en el proceso de aprender a aprender de manera permanente. Por último, el aprendizaje de una segunda lengua extranjera propicia la práctica de estrategias cognitivas y memorísticas como, por ejemplo, el uso de palabras clave para deducir el



significado de una frase, la asociación de palabras, el transferir elementos de la lengua materna o primera lengua extranjera a la segunda lengua extranjera objeto de aprendizaje, el destacar ideas o palabras, aprovechar las oportunidades ofrecidas para ejercitarse en la lengua, etc.

Finalmente, los alumnos y alumnas crearán sus producciones conforme a modelos o guías, pero recurriendo a su creatividad innata, que no solo aplicarán entre ellos y ellas, sino también con las producciones de sus compañeros y compañeras. En esa línea, el área de Segunda Lengua Extranjera asiste al desarrollo de la competencia *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE). Cada vez que se reconoce el aprendizaje de idiomas como un proceso permanente, la motivación se torna en un elemento crucial para aprender no sólo en el aula, sino también fuera de ella. El alumnado debe ser el protagonista de su propio aprendizaje adquiriendo paulatinamente la suficiente autonomía para resolver tareas, elaborar presentaciones, participar en entrevistas, escribir correspondencia breve y realizar tareas que evolucionarán progresivamente de instrucciones muy guiadas a otras que requieran del suficiente sentido crítico, autoconfianza y autonomía para seleccionar los materiales adecuados, buscar información útil, tomar decisiones, planificar una tarea en grupo, reestructurar el trabajo y juzgar objetivamente tanto su trabajo como el de sus compañeros y compañeras, formando parte activa en el diseño de sus propias situaciones de aprendizaje.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Según el artículo 20 de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, la evaluación de los procesos de aprendizaje en la etapa de Primaria será continua y global, y se tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, resaltando que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Desde esta perspectiva y para garantizar la atención a la diversidad que se manifiesta en las aulas, se han de priorizar los criterios de evaluación sobre los estándares de aprendizaje evaluables ya que, aun siendo ambos referentes curriculares para alcanzar el grado de consecución de las competencias, los primeros globalizan el aprendizaje de manera contextualizada mientras que los segundos especifican aspectos del aprendizaje enriqueciendo de esta manera a los criterios de evaluación.

Nuestros referentes por tanto son en, primer lugar, los criterios de evaluación por su propio carácter de proceso. Dichos criterios se podrían definir como enunciados que permiten analizar niveles de calidad con distintos grados de concreción, constituyendo un elemento referencial inclusivo y holístico del logro del aprendizaje y, por ende, competencial ya que en él están incluidos, aspectos



fundamentales curriculares como objetivos, contenidos, recursos, finalidades... Además, los criterios de evaluación concretan y adaptan la planificación de la actividad docente de manera que dota a esta de significado y la hace maleable a distintas intencionalidades.

Los estándares de aprendizaje evaluables establecen el nivel de logro estimado como básico para una calidad educativa aceptable, nos permiten reforzar y enriquecer los procesos de aprendizaje contenidos en los criterios de evaluación. No son excluyentes del uso de estos para la evaluación, y más bien se trata de unas concreciones de los criterios de evaluación que describen lo que el alumnado debe saber y saber hacer. Asimismo, permiten definir determinados niveles de cumplimiento de los objetivos estipulados en el currículo. La conjugación entre criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables concreta y amplía la función de la evaluación de ofrecer datos verosímiles y útiles que permitan verificar el desarrollo y enriquecer los procesos de aprendizaje. La orientación genérica curricular y contextualizada del criterio de evaluación también supone un punto de referencia y ayuda al profesorado para el diseño de sus situaciones de aprendizaje. Los estándares de aprendizaje evaluable están asociados a los criterios de evaluación y a los contenidos. Así hemos de tener en cuenta que los criterios de evaluación de las distintas dimensiones (agente social, aprendiz autónomo, hablante intercultural y sujeto emocional y creativo) deben conjugarse entre sí en las situaciones de aprendizaje que se planteen en la práctica docente para dotarlas de un enfoque integrador y competencial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que se presentan a continuación son la concreción de los estándares de evaluación en relación a los contenidos presentados. A través de ellos pretendemos evaluar el grado de adquisición y superación de contenidos y destrezas que pretendemos que nuestros alumnos adquieran a fin de que alcancen los objetivos de etapa pretendidos cuando acaben la presente etapa educativa.

Los presentes criterios de evaluación están acorde al Decreto 89/2014 el cual establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad de Madrid, al igual que al Real Decreto 126/2014 por el cual se establece el currículo básico de Educación Primaria.

1. Captar el sentido global e identificar la información esencial en textos orales sencillos y contextualizados, así como expresarse de forma básica con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social.

Wo ist Paula? 1

Programación LOMCE



2. Leer y reconocer el sentido global en textos breves y familiares, así como producir textos escritos cortos y sencillos con el fin de desarrollar la escritura tanto formal como creativa, respetando y valorando las producciones de los demás.
3. Interactuar y hacerse entender en intervenciones breves y sencillas tanto orales como escritas, llevadas a cabo en contextos cotidianos predecibles, con el fin de desenvolverse de manera progresiva en situaciones habituales de comunicación propias de la interacción social, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.
4. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos orales monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de afianzar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.
5. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos escritos monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de afianzar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.
6. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para interactuar en textos orales y escritos dialógicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de ampliar y afianzar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.
7. Aplicar a la comprensión y producción del texto, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando éstos al contexto en el que se desarrollan, respetando las convenciones comunicativas más elementales y desarrollando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua distinta a la nuestra, con el fin de usar la lengua extranjera como medio de comunicación y vehículo para el entendimiento entre los pueblos.
8. Manifestar una visión creativa y emocional del aprendizaje que propicie la motivación, el pensamiento efectivo y divergente desde una perspectiva empática del alumnado, a través de la representación artística y cultural en todas sus dimensiones, con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.



ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Comprende mensajes y anuncios públicos, información muy sencilla (por ejemplo, números, precios, horarios) siempre que esté articulada a velocidad lenta y de manera muy clara, y no hay interferencias que distorsionen el mensaje.
2. Entiende la idea general de lo que se le dice en transacciones y gestiones habituales en situaciones de necesidad inmediata.
3. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.
4. Comprende el sentido general y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p.e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos o en los que se informa sobre actividades de ocio).
5. Hace presentaciones muy breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y sus estudios; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla personas u objetos; decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras elementales).
6. Se desenvuelve en situaciones muy básicas en, p.e., tiendas, restaurantes o espacios de ocio.
7. Participa en conversaciones informales cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos; se expresan sentimientos y opiniones sencillas, y se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).
8. Comprende con apoyo visual, lo esencial de instrucciones e indicaciones sencillas, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.
9. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como p.e, menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos.



10. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) muy breve y sencilla que trate sobre temas que le resulten muy conocidos como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita.
11. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).
12. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

VII. CONTENIDOS

Según la definición del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de las competencias. En el caso de la Educación Primaria, los contenidos se ordenan en áreas de aprendizaje. Esta nueva definición implica un acercamiento competencial más próximo al enfoque orientado a la acción que promulga el MCER (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje y evaluación) y en la que confluyen dos perspectivas. La primera es la del alumnado como sujeto de aprendizaje, en la que se distinguen cuatro dimensiones: el individuo como agente social, el individuo como aprendiente autónomo, el individuo como hablante intercultural y el individuo como sujeto emocional y creativo. Estas cuatro dimensiones deben concebirse como facetas de una misma realidad del alumnado, constituyendo un todo integrado y coherente. La segunda perspectiva, centrada en la lengua como objeto de aprendizaje, parte del análisis de la lengua como comunicación. Al concebir las cuatro dimensiones del alumnado como un todo coherente, este planteamiento presenta un conjunto de componentes a todas las facetas de la persona hablante. Desde este punto de vista, los aprendizajes relativos al agente social se estructurarán en los componentes funcional y lingüístico, los del aprendiente autónomo en el componente de aprendizaje, los del hablante intercultural en el componente cultural y los del sujeto emocional y creativo en el componente emocional.

El componente funcional es entendido como las funciones básicas del aprendizaje, tales como pedir y dar información, expresar opiniones, deseos, gustos, sentimientos, actitudes, conocimientos,

Wo ist Paula? 1

Programación LOMCE



relacionarse socialmente, etc. La finalidad última de todo acto de habla es la función comunicativa preconizada por el enfoque comunicativo inherente a este currículo que promulga la utilidad, finalidad e intencionalidad de la comunicación.

El componente lingüístico alude a los conocimientos relativos al léxico de uso frecuente, a las estructuras morfosintácticas y discursivas, a las estructuras fonéticas y prosódicas y a los patrones gráficos y convenciones ortográficas, desde el punto de vista de la comprensión y producción de textos con fines comunicativos.

El componente cultural se refiere a los saberes y comportamientos tales como condiciones de vida, organización social, conocimientos generales sobre la cultura o culturas objeto de estudio (geografía, artes, gastronomía...) o a las habilidades y actitudes interculturales como empatía, aproximación cultural, comprensión y respeto de cada idiosincrasia, etc.

El componente de aprendizaje describe básicamente los procedimientos de gestión de recursos, (planificación del aprendizaje etc.), así como al uso estratégico de los procedimientos de instrucción en la realización de tareas (planificación, puesta en práctica, evaluación y ajustes).

El componente emocional concierne a aspectos de la personalidad, la actitud y la motivación que deben ser desarrollados a lo largo de toda la etapa educativa. Esta visión contribuye a generar en el alumnado sentimientos de curiosidad y de necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y valores presentes en las competencias desde las emociones.

Es importante señalar que los aprendizajes reflejados en este currículo contribuyen a la adquisición de los aprendizajes fundamentales así como al desarrollo de las competencias de manera decisiva debido a su carácter eminentemente procedimental, ya que atienden más a cómo el alumnado debe utilizar dichos aprendizajes que al tipo de aprendizaje específico que este debe emplear. Asimismo, los contenidos del currículo son comunes para todos los niveles. En consonancia con lo expuesto, corresponde al último nivel de concreción curricular la toma de decisiones oportunas en cuanto a la distribución por niveles de los aprendizajes y contenidos establecidos por etapas, atendiendo a las necesidades, características e intereses particulares del grupo de alumnado concreto al que va referido. Igualmente, el enfoque metodológico adoptado corresponde a cada docente así como la organización de los materiales didácticos seleccionados para la puesta en práctica en el aula y para el trabajo autónomo y reflexivo del alumnado.

Los aprendizajes del currículo del área de Segunda Lengua Extranjera han sido seleccionados tomando como referencia aquellos que más directamente contribuyen a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al éxito en de las competencias, en particular la Competencia lingüística, de modo que todos ellos reflejan los aspectos fundamentales para su correcta adquisición y desarrollo. La organización de estos aprendizajes en los distintos componentes anteriormente



señalados consolida y favorece este enfoque basado en la acción que persigue un desarrollo integral del alumnado como persona. Los aprendizajes presentes en este currículo deben contribuir al logro de todos y cada uno de los criterios de evaluación aquí señalados. Es decir, que el conjunto de contenidos de cada dimensión debe trabajarse desde cada uno de los criterios que aparece en dichas dimensiones.

VIII. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Este currículo no pretende decantarse por metodologías específicas, pues que considera que estas han de depender de los protagonistas y del contexto concreto en el que se desarrolle el aprendizaje. Se preconiza, en cambio, la adopción de metodologías variadas, abiertas y consonantes con los principios básicos que facilitan la adquisición de una segunda lengua extranjera en el contexto educativo y, por tanto, con este currículo. La Segunda Lengua Extranjera debe convertirse en cualquiera de los contextos existentes en nuestras islas en el vehículo por excelencia de comunicación dentro y fuera del aula, tanto en la comunicación entre docentes y discentes, como entre en alumnado, en todo aquello referente a la búsqueda, adaptación, creación y uso del material didáctico (rutinas diarias, lenguaje de aula, materiales seleccionados, situaciones de aprendizaje y de comunicación diseñadas...). Además, el profesorado ha de propiciar siempre un entorno motivador que surja de los intereses de su grupo-clase, que se adecue a sus necesidades y atienda a sus expectativas y se vincule a sus conocimientos previos a los gustos propios de estas edades. Igualmente es oportuno el diseño situaciones de aprendizaje e interacciones de la lengua a partir de temas de interés para el alumnado receptor, suponiendo estas un objetivo asumible para sus características y capacidades. Del mismo modo, es conveniente el fomento del conocimiento no sólo de la lengua sino también de la cultura asociada a esta, haciendo especial hincapié en el respeto hacia ellas y en la reflexión sobre el propio aprendizaje y la autoevaluación.

La dimensión del alumnado como hablante intercultural en el que se basa este currículo implica la elección de los métodos y herramientas más apropiados para la transmisión de estos valores y elementos: libros y literatura tradicional y actual, música, gastronomía, juegos populares, películas y obras de teatro, intercambios con otras instituciones y centros, folletos, facturas, trípticos y otros elementos, *realia*...

La dimensión del alumnado como agente social, como individuo que recibe, produce e interactúa, supone apostar por metodologías activas y atractivas de aprendizaje basadas en tareas, proyectos o resolución de problemas, entre otras.

Wo ist Paula? 1

Programación LOMCE



Por su parte, la dimensión del alumnado como aprendiz autónomo requiere metodologías abiertas que hagan de éste el principal conductor de su propio aprendizaje, siendo la figura docente ante todo una guía, un apoyo y referencia. Las TIC, los recursos y plataformas de aprendizaje digitales y demás medios tecnológicos actuales, así como el manejo simultáneo de recursos tradicionales diversos, facilitan un aprendizaje autónomo en contraposición con el seguimiento de métodos únicos, excluyentes y cerrados.

Finalmente, la dimensión del sujeto emocional invita al uso de metodologías descritas anteriormente y de recursos que fomenten el aspecto emocional del individuo de una manera lúdica y atractiva, teniendo especial importancia las diferentes artes representativas de la cultura y lengua propia de estudio para el acercamiento y respeto a la misma y para el desarrollo integral de la persona, como el disfrute y aprendizaje a través de la música, la danza, la literatura infantil, el teatro, las obras pictóricas, escultóricas o arquitectónicas, la gastronomía o el cine.

La aceptación y conocimiento del individuo por sí mismo es la base para el respeto y conocimiento de las demás personas, entendidas estas como individuos y como pueblo. Según los principios en los que se fundamentan estas cuatro dimensiones, en el diseño del trabajo diario en el aula y en toda situación de aprendizaje se debe perseguir la creación de un clima atractivo, favorable y seguro, donde se dé cabida al disfrute, al aprendizaje autónomo y guiado y al desarrollo de rutinas básicas de trabajo donde coexistan las diferentes actividades, el uso de diferentes herramientas físicas y digitales que posibiliten la interacción y que fomenten la autonomía del alumnado, diseñando preferentemente situaciones en las que éste tenga que planificar su propio trabajo, tomar decisiones, negociar aspectos relativos a la organización del aula y grupo o a la selección de las tareas o recursos, no olvidando la inclusión de actividades autoevaluadoras para potenciar la reflexión de los aprendizajes, en el caso de alumnado, y de la marcha de las diferentes situaciones de aprendizaje y de la programación en el caso de los docentes.

Los materiales y recursos didácticos seleccionados por cada docente para la consecución de los objetivos de este currículo deberían ser innovadores, variados, flexibles y adaptados a los intereses, necesidades y gustos del grupo y contexto concreto de aplicación, pertinentes para las tareas programadas, respetuosos con los diferentes ritmos de aprendizaje y que operasen como puente entre el alumnado y la realidad de la lengua y cultura extranjera, proporcionando experiencias fortalecedoras de su autoestima y una actitud empática hacia la lengua objeto de estudio y su cultura. Las TIC deben indiscutiblemente estar presentes en el diseño de las situaciones de aprendizaje de una lengua extranjera, pues por sus características permiten el acceso inmediato y real a lenguas diferentes y culturas lejanas, fomentando el uso del lenguaje oral y escrito, la adquisición de estrategias de autoaprendizaje, el conocimiento de la lengua extranjera y su cultura,



así como el acercamiento a personas de otras zonas geográficas. No debe olvidarse, igualmente, que los diferentes materiales y recursos utilizados para el acercamiento a las convenciones y características de la lengua y cultura de una segunda lengua extranjera deben adaptarse al estilo de aprendizaje de cada alumno y alumna, siendo indispensable el manejo de recursos y materiales variados adecuados a los diferentes niveles y estilos de aprendizajes que demanda la diversidad en el aula, dando cabida tanto a los estilos de aprendizaje auditivos, visuales o sensoriales, así como a las características propias del grupo-clase o a sus intereses y gustos personales de su edad madurativa o de la época en la que viven (juegos tradicionales y digitales acordes con la temática a tratar, poesías, trabalenguas, canciones tradicionales o de actualidad, cuenta-cuentos, periódicos, revistas juveniles, folletos informativos reales o adaptados, *realia* en formato papel o digital, largometrajes, cortometrajes, teatro, danzas, yincanas, actividades complementarias en segunda lengua extranjera dentro y fuera del centro escolar (museos, entornos naturales, cine...), recursos digitales (plataformas sociales seguras y cerradas, presentaciones informáticas, programas de intercambio y correspondencia escolar; video-conferencias, *wikipedias*...), etc.

IX. ACERCA DE “WO IST PAULA?”

Este método está inspirado en “Der Grüne Max neu”. El material ha sido elaborado basándose en la experiencia práctica y la metodología y didáctica actuales y se han mantenido los elementos más exitosos.

Se siguen los niveles del Marco de Referencia común Europeo.

Componentes del método

- Libro del alumno, ISBN 978-3-12-605280-1
- Libro de ejercicios con CD de audios (mp3), ISBN 978-3-12-605281-8
- Guía del profesor con CD de audios y DVD de vídeos, ISBN 978-3-12-605284-9
- Libro digital en USB, ISBN 978-3-12-605292-4
- Licencia digital para tablet con el libro del alumno



Aprendizaje de acorde con la edad de los alumnos

Los contenidos se van trabajando paso a paso. Los alumnos lo van aprendiendo de forma implícita y van pasando poco a poco de la reproducción a la producción autónoma.

El método está lleno de actividades variadas como juegos de movimiento, rimas, canciones, imágenes y vídeos.

Libro de ejercicios y repaso

A cada ejercicio del libro de texto le corresponden ejercicios en el libro de de ejercicio. Casi todos ellos pueden realizarse de modo individual, de forma que el alumno se enfrente a ellos y puede reconocer si ha aprendido a usar las estructuras y el vocabulario.

En los apartados “Meine Stärken”, los alumnos pueden repasar los contenidos aprendidos y hacer una sencilla autoevaluación para identificar sus punto fuertes y las áreas de mejora.

Temas y situaciones

Los temas que se tratan siempre son muy cercanos a los alumnos e incluyen situaciones cotidianas y relativas a la cultura alemana.

Las situaciones tienen una presentación atractiva y las imágenes ayudan a comprender y a provocar situaciones de expresión oral, además de crear un ambiente divertido en clase.

Para fomentar la expresión oral se ofrecen ejercicios a realizar en diversas formas sociales: en pareja, en grupo, en pleno.

En este método se incluyen numerosos juegos para potenciar el carácter lúdico en la clase de alemán, por lo que es recomendable disponer de dados, cartulinas y demás material de juego para facilitar la ejecución de los mismos. Esto provoca que el alumno use “cabeza, corazón y manos” como canales de aprendizaje y potencia el mismo.



X. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE “WO IST PAULA?”

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ALEMÁN WO IST PAULA? 1
CENTRO EDUCATIVO: <i>NOMBRE DEL CENTRO</i> ESTUDIO: <i>CURSO</i> DOCENTES RESPONSABLES: Profesorado de <i>XXX</i>
PUNTO DE PARTIDA: <i>-Diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje.</i> <i>-No olvidar NEAE, AC</i> <i>-Criterios de evaluación y rúbricas: remitirse a la página de la Consejería de Educación de cada comunidad autónoma.</i>
JUSTIFICACIÓN: <i>En este apartado debemos hacer planteamientos claros y concretos, en términos de propuestas, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:</i> <i>- Propuestas de mejora planteadas el curso anterior en la Memoria Final. - Propuestas de trabajo que hacemos después de realizar el Diagnóstico inicial del grado de adquisición de las Competencias Clave (evaluación inicial), en cuanto a metodología, organización.</i> <i>- Vincular al Plan de Mejora del Centro.</i> <i>- Tener como referencia los documentos institucionales (PE, PGA,...) y los objetivos generales de la etapa para contextualizar nuestra programación y ver qué metas nos proponemos.</i> <i>- Breve explicación de las características del nivel para el que vamos a desarrollar la programación didáctica (contexto).</i>
CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS AL CURSO (a): I. Escuchar, hablar y conversar 1. Escucha y comprensión de mensajes orales de progresiva complejidad, como instrucciones o explicaciones que faciliten la interacción oral en contextos reales o simulados. 2. Escucha y comprensión de mensajes de dificultad media presentados a través de medios audiovisuales o de diálogos en el aula y con apoyo de elementos verbales y no verbales sobre temas concretos y conocidos, como, por ejemplo, las aficiones y los gustos, las actividades cotidianas, las relaciones personales, la narración de acontecimientos, etc., detectando la comprensión global y específica.



3. Desarrollo y uso con progresiva autonomía de estrategias básicas para apoyar la comprensión oral: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas conocidas a la lengua extranjera, identificación de palabras clave, del contexto y de la actitud e intención del hablante.
4. Producción de textos orales con progresiva autonomía y complejidad basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas: descripciones, narraciones y explicaciones breves sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos.
5. Interacción oral en situaciones reales o simuladas dentro o fuera del aula, con una progresiva autonomía en la participación en diálogos sobre temas cotidianos y de interés personal, con intenciones comunicativas variadas y con una pronunciación y entonación adecuadas.
6. Desarrollo y uso progresivamente autónomo de estrategias de comunicación –gestos, demanda de repetición, aclaración y confirmación– para resolver las dificultades que surgen habitualmente en situaciones de comunicación, reales o simuladas y para iniciar, mantener y terminar la interacción.

II. Leer y escribir

1. Comprensión de las instrucciones habituales para la resolución de actividades y de la información general y específica de textos «auténticos» o adaptados, sobre temas cotidianos de interés general.
2. Iniciativa para leer de forma autónoma textos relacionados con sus intereses, en distintos soportes, para disfrutar de la lectura o con el fin de realizar tareas individuales o en grupo.
3. Uso con cierta autonomía de diferentes estrategias de lectura transferidas desde otras lenguas que conoce o estudia: utilización de elementos textuales y no textuales, uso del contexto, de diccionarios o aplicación de reglas de formación de palabras para inferir significados, situación de la palabra en la cadena hablada, su origen, similitud con palabras de otras lenguas.
4. Reconocimiento de las características y convenciones del lenguaje escrito y su diferenciación del lenguaje oral e iniciación en su uso.



5. Producción de textos sencillos, con algunos elementos de cohesión y utilizando estrategias básicas en el proceso de composición escrita (planificación, textualización, revisión y versión final).
6. Uso adecuado de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación, así como del registro apropiado a la persona destinataria del texto (formal o informal).
7. Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos en diferentes soportes.
8. Comunicación escrita de forma cada vez más autónoma con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos.
9. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener y transmitir información para producir textos, y para establecer relaciones personales: consulta de páginas web, participación en chats, uso del correo electrónico –con criterios pedagógicos–, presentaciones digitales, empleo adecuado de diccionarios y traductores electrónicos.

III. Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje

1. Conocimientos lingüísticos

- 1.1 Utilización con progresiva corrección de los diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases en producciones verbales.
- 1.2 Uso progresivamente autónomo de las estructuras y funciones discursivas, de las expresiones más habituales y frases hechas sencillas, así como del léxico en relación con situaciones cotidianas, temas de interés y contenidos de otras materias del currículo.
- 1.3 Reconocimiento de los préstamos léxicos de la lengua estudiada que forman parte del español hablado y su adaptación fonética.
- 1.4 Identificación de los elementos morfológicos y de los aspectos semánticos más comunes.
- 1.5 Análisis y reflexión progresivamente autónoma sobre el funcionamiento de la lengua extranjera a partir de las lenguas que conoce o estudia.
- 1.6 Identificación y uso adecuado de las reglas fonéticas y fonológicas y



reconocimiento de irregularidades.

1.7 Uso progresivamente autónomo de estrategias de producción escrita para la redacción de un texto, atendiendo a aspectos como destinatario, propósito, registro adecuado y uso de convenciones.

1.8 Valoración del uso apropiado, tanto oral como escrito, de la lengua extranjera en distintas situaciones de comunicación.

2. Reflexión sobre el aprendizaje

2.1 Uso progresivamente autónomo de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, empleando herramientas de aprendizaje como diccionarios, libros de consulta, y tecnologías de la información y la comunicación.

2.2 Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce.

2.3 Puesta en práctica con cierta autonomía de las estrategias ya conocidas de evaluación y autocorrección para mejorar sus producciones orales y escritas, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje e intentar corregirlo.

2.4 Desarrollo de estrategias para progresar en el aprendizaje: trabajo cooperativo y por proyectos, planificación y organización del trabajo personal, y consolidación de técnicas de estudio, etc.

2.5 Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito y participar, en tareas individuales y de grupo, aprovechando las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

IV. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural

1. Valoración del uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con personas de procedencias diversas, como vehículo de acceso a la información en su contexto real y como enriquecimiento personal.
2. Identificación de rasgos comunes y de las diferencias más significativas que existen entre las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia y respeto a las diferencias.



3. Uso de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia.
4. Conocimiento y valoración de los elementos culturales más significativos (literatura, arte, música, cine, etc.) de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos las tecnologías de la información y comunicación.
5. Interés, iniciativa y progresiva autonomía en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, a través de los medios tradicionales y los que nos proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación, para valorar las similitudes y diferencias culturales.
6. Respeto hacia los aspectos socioculturales de los países donde se hablan las lenguas estudiadas y reflexión crítica sobre la influencia que ejercen y han ejercido en la sociedad canaria.
7. Toma de conciencia del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y reconocimiento de
8. La oportunidad que la Comunidad Autónoma ofrece para practicar la lengua estudiada en contextos reales.

Wo ist Paula? 1

Programación LOMCE



T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN		
		Criterios de Evaluación Competencias Clave Instrumentos de Evaluación. (a, g)	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores (d)	Programas (e)	
1er TRIMESTRE	MEINE NEUE SPRACHE -Das ist Deutsch -Guten Tag, guten Abend -Ich heiße En esta unidad los alumnos tendrán una primera toma de contacto con la lengua alemana. Aprenderán a reconocer el alemán en el día a día, productos y sitios alemanes. Serán capaces de saludar y presentarse. Empezaremos a conjugar. Actividades sobre el tiempo meteorológico y las cuatro estaciones; y la cación de los saludos (extra al final del libro).	PSGA2C01 PSGA2C02 PSGA2C03	Enseñanza no directiva Simulación	Trabajo individual Trabajo por parejas	Aula	Recursos web Textuales Libro CD Cuadernillo Pizarra digital Fotocopias Cartulina y demás materiales de manualidades	Educación mediambiental Convivencia Educación cívica Uso responsable de las TIC	Educar para la convivencia Educar para la igualdad Plan de mejora TIC	
		CL CD CSC	Juego de roles Inductivo básico	Organizadores previos					
		Cuaderno Composición Exposición Escucha Lectura Interacción	Sinéctico						
	Período de implementación	<i>Fecha en la que se empieza y se termina la unidad</i>							
	Tipo: Tareas Simulaciones	Áreas o materias relacionadas	LCL, CIU, GEO						
	Valoración del ajuste	Desarrollo	Dificultades en la interacción						
		Mejora							

Wo ist Paula? 1

Programación LOMCE



T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Competencias Clave Instrumentos de Evaluación. (a, g)	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores (d)	Programas (e)
1er TRIMESTRE	MEINE NEUE SPRACHE -Vornamen und Geburststage -Das ABC -Sprachdetektiv -Lesen und hören En esta unidad los alumnos conocerán nombres propios típicos alemanes. Felicitarán los cumpleaños. Aprenderán el abecedario. Reconocerán textos y situaciones orales en alemán. Practicarán con lecturas. Como complemento, trabajarán el otoño y el invierno; y la canción del alemán y el invierno (extra).	PSGA2C03 PSGA2C04 PSGA2C06	Enseñanza no directiva Simulación	Trabajo individual Trabajo por parejas	Aula	Recursos web Textuales	Educación mediambiental	Educar para la convivencia Educar para la igualdad Plan de mejora TIC
		CL CD CSC AA	Juego de roles Inductivo básico	Trabajo por grupos		Libro CD Cuadernillo Pizarra digital Fotocopias	Convivencia Educación cívica Uso responsable de las TIC	
		Cuaderno Composición Exposición Escucha Lectura Interacción	Organizadores previos Sinéctico	Cartulina y demás materiales de manualidades				
	Període de implementación	<i>Fecha en la que se empieza y se termina la unidad</i>						
	Tipo: Tareas Simulaciones	Áreas o materias relacionadas	LCL, CIU					
	Valoración del ajuste	Desarrollo	Dificultades en la interacción					
		Mejora						

Wo ist Paula? 1

Programación LOMCE



T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Competencias Clave Instrumentos de Evaluación. (a, g)	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores (d)	Programas (e)
2º TRIMESTRE	MEINE FAMILIE UND ICH -Ich bin neun -Deutsch, Englisch... -Ich wohne in Bonn En esta unidad los alumnos aprenderán los números hasta el 12 y a decir su edad. Conocerán otros idiomas y a decir cuáles hablan. De dónde son y dónde viven. Verbo <i>sein</i> y pronombres. <i>Wo</i> y <i>woher</i> . Prácticas de escuchar y hablar. La primavera y el juego de Paula (extra al final del libro).	PSGA2C03 PSGA2C05 PSGA2C06	Enseñanza no directiva Simulación	Trabajo individual Trabajo por parejas Trabajo en grupos	Aula	Recursos web Textuales Libro CD Cuadernillo Pizarra digital Fotocopias Cartulina y demás materiales de manualidades	Educación mediambiental Convivencia Educación cívica Uso responsable de las TIC	Educar para la convivencia Educar para la igualdad Plan de mejora TIC
		CL CD AA CSC	Juego de roles Inductivo básico	Organizadores previos Sinéctico				
		Cuaderno Composición Exposición Escucha Lectura Interacción						
Período de implementación		<i>Fecha en la que se empieza y se termina la unidad</i>						
Tipo: Tareas Simulaciones		Áreas o materias relacionadas		LCL, CIU, GEO				
Valoración del ajuste		Desarrollo		Dificultades en la interacción				
		Mejora						

Wo ist Paula? 1

Programación LOMCE



T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
			Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores (d)	Programas (e)
3er TRIMESTRE	MEINE FAMILIE UND ICH -Meine Familie -Ich habe einen Bruder -Familie, Herkunft, Sprachen En esta unidad los alumnos aprenderán a nombrar a los miembros de su familia y a presentarlos. Darán información sobre su familia, origen y idiomas. Verbo <i>haben</i> y posesivos <i>mein/e</i> y <i>dein/e</i> . Complementaremos con el verano y la canción del verano (extra al final del libro).	PSGA2C03 PSGA2C06 PSGA2C07 PSGA2C08	Enseñanza no directiva Simulación Juego de roles	Trabajo individual Trabajo por parejas Trabajo en grupos	Aula	Recursos web Textuales Libro CD Cuadernillo Pizarra digital Fotocopias Cartulina y demás materiales de manualidades	Educación mediambiental Convivencia Educación cívica Uso responsable de las TIC	Educar para la convivencia Educar para la igualdad Plan de mejora TIC
		CL CD AA CSC SIEE CEC	Inductivo básico Organizadores previos					
		Cuaderno Composición Exposición Escucha Lectura Interacción	Sinéctico					
Período de implementación		<i>Fecha en la que se empieza y se termina la unidad</i>						
Tipo: Tareas Simulaciones		Áreas o materias relacionadas		LCL, CIU, GEO				
Valoración del ajuste		Desarrollo		Dificultades en la interacción				
		Mejora						